Fecha Rendición: **30/01/2025**

PLANILLA DE RENDICIÓN DE GASTOS

Tipo Fondo:

Permanente [X] Ocasional [ ] Período de Rendición: de 20/12/2024 hasta 31/12/2024

Aportes [ ]

Datos Relevantes:

Nombre del Responsable: Lily Castro Garcia | N° Resolución: 101(25-01-2024) | Nº Decreto: 1887 (21-11-2024)

RUT: | Monto Asignado: 300,000 | Nº Cheque: 94 (26-11-2024)

Área: Administración | Monto Rendido: $ 300,150 | Nº Egreso: 1860 (01-10-24)

Centro de Costo o Programa | **N° Obligado:**

Detalle Boletas de Ventas y Servicios:

Nº Pag.	Fecha	Nº Doc.	Proveedor	Detalle de Gastos	Monto $
	20/12/2024	24306533	Correos de Chile	envío de cartas certificadas	$ 53,730
	23/12/2024	24317150	Correos de Chile	envío de cartas certificadas	$ 1,990
	24/12/2024	24323360	Correos de Chile	envío de cartas certificadas	$ 23,880
	26/12/2024	24329684	Correos de Chile	envío de cartas certificadas	$ 1,990
	15/01/2025	24418655	Correos de Chile	envío de cartas certificadas	$ 4,400
				Total Boletas (A)	$ 85,990

Detalle Facturas:

Nº Pag.	Fecha	Nº Doc.	Proveedor	Detalle de Gastos	Monto
	21/12/2024	300029	Distribuidora de Materiales de construcción Ferretería construcción de Obras Civiles Ltda.	materiales para mantención de CESFAM	$ 30,101
	21/12/2024	290437	Distribuidora de Materiales de construcción Ferretería construcción de Obras Civiles Ltda.	materiales para mantención de CESFAM	$ 4,021
	23/12/2024	300142	Distribuidora de Materiales de construcción Ferretería construcción de Obras Civiles Ltda.	materiales para mantención de CESFAM	$ 58,137
	27/12/2024	300378	Distribuidora de Materiales de construcción Ferretería construcción de Obras Civiles Ltda.	materiales para mantención de CESFAM	$ 31,151
	30/12/2024	137347988	Sodimac S.A.	materiales para mantención de CESFAM	$ 34,073
	14/01/2025	137541451	Sodimac S.A.	materiales para mantención de CESFAM	$ 41,677
				Total Facturas (B)	$ 199,160

Detalle Boletas de honorarios:

Nº Pag.	Fecha	Nº	Proveedor	Detalle de Gastos	Monto
	30/12/2024	30130	Pablo Ignacio Bustos Molina	Gastos notariales por 2 finiquitos	$ 10,000
	06/01/2025	30281	Pablo Ignacio Bustos Molina	Gastos notariales por finiquito	$ 5,000
				Total Boleta Honorarios (C)	$ 15,000

Nota 1: La rendición de boletas de honorarios solo están permitidas en caso de gastos notariales, se solicita dar aviso al departamento de Finanzas, dos días hábiles posterior a la emisión de la boleta.-
Nota 2: El responsable del fondo es aquel que por resolución se le otorgan los fondos, encargado de ejecutar y presentar la rendición.
Nota 3: Las Rendiciones se deben enviar en forma física al director respectivo de la Corporación Municipal. Asimismo, se debe remitir el archivo en formato de excel junto con los respaldos digitales al correo [illegible]

Consolidado (A+B+C)	$ 300,150
Monto Reintegro	
Ajuste de Sencillo	
TOTAL	**$ 300,150**

Firma del Responsable (*)

Nombre y firma del Director del Área (*)
(Corporación Municipal)

Nombre y firma de Revisor (*)
y /o Coordinador del Área
(Corporación Municipal)

Nota: (*) Obligatorio

RESOLUCION N° 101

FECHA: 25 de enero de 2024.-

VISTOS :

Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos; indico que:

La delegación de facultades dispuesta por Resolución N° 998 de 12 de octubre de 2023, del Secretario General Señor Jorge Díaz Torrejón, Cédula Nacional de Identidad Número que autoriza al Director del Departamento de Finanzas para firmar Resoluciones de cuantía inferior a $2.000.000.-

RESUELVO:

Pagar la **Suma a Rendir Permanente** por **$300.000.-** a la Señora **LILY ESTRELLA CASTRO GARCIA,** Cédula Nacional de Identidad Número , Secretaria del Departamento de Finanzas, dependiente de esta Corporación Municipal, suma que se utilizarán para gastos de caja chica.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: $300.000.-**
  (fondos que irán con cargo al Área de Administración).

Cabe hacer presente, que los aportes de **sumas a rendir**, entregados a la funcionaria antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que **una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.**

SE INCLUYE: Memorándum N° 43/2024 - Depto. Finanzas

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA
DIRECTORA DEPTO. PLANF. Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
LA SERENA

DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Finanzas.
Contraloría Interna

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA
DIRECTOR DE FINANZAS

RICARDO GOMEZ VILLABLANCA
DIRECTOR (S) DEPTO. FINANZAS